



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 142 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120170022600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio El Remanso	Alvaro Alberto Serna Hincapie	01/12/2020	Auto Requiere
17877408900120180016800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio El Remanso	Maria Nubia Cadavid Osorio, Hector Jairo Osorio Cadavid	01/12/2020	Auto Rechaza - Solicitud
17877408900120200012600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jose Orlado Moncada Gonzales	01/12/2020	Auto Rechaza
17877408900120200013100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comercial Avadane Sas	Torres Moreno Rodrigo	01/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17877408900120200013000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comercial Avadane Sas	Torres Moreno Rodrigo , Luisa Fernanda Silva Garces	01/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Ana Milena Ocampo Serna

Secretaría

Código de Verificación

fc6f93d2-b8ad-4cfc-9a3a-65620f5b5507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 142 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120200012500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mario De Jesus Velasquez Mejia	Jhon Fredy Velasquez	01/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17877408900120200012500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mario De Jesus Velasquez Mejia	Jhon Fredy Velasquez	01/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Ana Milena Ocampo Serna

Secretaría

Código de Verificación

fc6f93d2-b8ad-4cfc-9a3a-65620f5b5507